

## **CURRÍCULUM VITAE**

Nombre: **Andrea Valencia Ruiz.**

Nivel de Puesto: **26-D**

Denominación del puesto en la estructura orgánica: **Jefe de Departamento.**

Denominación del cargo, empleo, comisión o nombramiento: **Jefa de LEGISTEL.**

Unidad administrativa de adscripción: **227006005 LEGISTEL.**

### **Información curricular:**

Licenciada en Derecho. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Cédula Profesional 09921698.

### **Experiencia laboral:**

Jefe B Proyecto. Comisionada como Asesora Jurídica de la Consejera Jurídica. Junio/2013 – julio/2015. Consejería Jurídica del Ejecutivo Estatal. Gobierno del Estado de México.

Elaboración y revisión de convenios a celebrados por el Gobierno del Estado de México con dependencias federales, estatales o municipales, así como con otras entidades federativas u organismos autónomos.

Elaboración y revisión de proyectos de iniciativas de ley o reformas presentadas por el Titular del Ejecutivo Estatal ante la Legislatura local, así como el seguimiento a las mismas en el proceso legislativo y parlamentario.

Elaboración y revisión de acuerdos, decretos y demás instrumentos jurídicos suscritos por el Titular del Ejecutivo Estatal, por la Secretaría General de Gobierno y por la Consejería Jurídica.

### **Enlace de la Unidad Jurídica.**

Enero/2012 - diciembre/2012. Delegación Federal de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en el Estado de Michoacán.

Elaboración y revisión de convenios y contratos a celebrar de la Delegación Federal de SEMARNAT en Michoacán.

Sustanciación de procedimiento administrativo contra actos de la Delegación Federal de SEMARNAT en Michoacán.

Dictaminación del expedientes técnico-jurídicos para el otorgamiento de permisos, licencias, autorizaciones y sus respectivas modificaciones, suspensiones, cancelaciones, revocaciones o extinciones, de conformidad con lo previsto en las disposiciones jurídicas aplicables en materia de impacto ambiental, aprovechamiento de recursos forestales maderables y no maderables, unidades de manejo para la conservación de la vida silvestre, licencias de caza deportiva, residuos peligrosos, entre otros.

**No cuenta con sanciones administrativas definitivas aplicadas por la autoridad competente.**